



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 876.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTORA DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 2 de setiembre de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorándum VMREI/N° 126/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración propone la designación de la Primera Secretaria Kuni Carolina Hashimoto Amarilla como Directora de Organismos Económicos Multilaterales, dependiente de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 879 de fecha 21 de agosto de 2018, se designó a Primera Secretaria Kuni Carolina Hashimoto Amarilla como Subjefa de Gabinete, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular en la citada dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria **Kuni Carolina Hashimoto Amarilla** como Subjefa de Gabinete, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar a la Primera Secretaria **Kuni Carolina Hashimoto Amarilla** como Directora de Organismos Económicos Multilaterales, dependiente de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____